

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

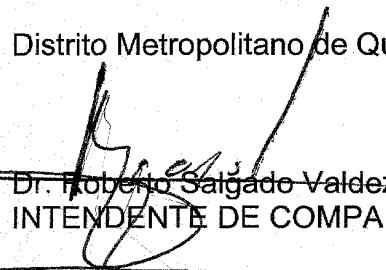
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.".

Se comunica al público que la compañía extranjera "**SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.**", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3774, de 25 de julio del 2001 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto del 2001.

1. Nacionalidad: Panameña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Importación, exportación y comercialización de todos los productos relacionados con tecnología y en especial todos los que lleven la marca Sony; establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de una compañía fabril, mercantil y comercial ...
4. Capital asignado: USD 250.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: PBP Representaciones Cía. Ltda. de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito,


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

GP/mfp.
Ext. 85

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.